



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

Dra. VERONICA G. TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESAGÜES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 630

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 SET. 2019

VISTO:

El expediente N° 01802-0021326-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**EMISARIO 27 - FISHERTON NORTE - 2º ETAPA - CIUDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Rosario solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Análisis de Precios, Pliegos de Especificaciones Técnicas, Cómputo y Presupuesto y Planos de Obra;

Que dicha documental fue analizada por el Áreas Técnica de la Unidad de Gestión de este Ministerio de Infraestructura y Transporte, quien se ha manifestado respecto a la razonabilidad de sus términos y el presupuesto entregado;

Que la Unidad de Gestión del "Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe" - Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Oficial, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y anexo, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Planos;

Que el objetivo del proyecto es el saneamiento de un sector de la Zona Noreste de la ciudad. Se trata de los desagües pluviales del área delimitada por el Arroyo Ludueña al Oeste, La República al Norte, Sánchez de Loria al Este y Bv. Argentino al Sur, totalizando unas 94 hectáreas aproximadamente pertenecientes a la Cuenca del Arroyo Ludueña, estando las obras ubicadas en el Distrito Noreste de la ciudad de Rosario;

Que las obras que se licitan, conforman el proyecto del Sistema Pluvial denominado Emisario 27 – Fisherton Norte. Este sistema se integra con un conducto troncal emplazado en calles Juárez Celman, J.J. Paso y Sánchez de Loria y por los conductos secundarios Acevedo, Sarratea, Novoa, González del Solar,



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

DIRECCIÓN GENERAL DE DESAGÜES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Tarragona y Sánchez de Loria. El cuerpo receptor de las descargas del sistema, será el Arroyo Ludueña;

Que este Emisario 27 junto al futuro Emisario 28, el Secundario Venezuela y los desagües del Barrio 7 de Setiembre (Emisarios 20 y 32) conformarán un Sistema de Desagües Pluviales que drenará un importante sector de la ciudad de más de 600 Ha delimitado por el Arroyo Ludueña al Oeste y el Norte, la Avenida de Circunvalación al Este y las vías del FFCC NCA al Sur, escenario de recurrentes anegamientos;

Que los trabajos a realizar en esta 2º Etapa, consisten de un conducto troncal de diámetro variable entre 1.800 m y 1.300 m y ramales secundarios de diámetros variables entre 0.600 m y 0.900 m, cuya individualización se realiza mediante el nombre de la calle en que se produce la acometida;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 105.404.897,80 (PESOS CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 80/100), calculado a valores al mes de Febrero de 2019;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 15 (quince) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura y Transporte procedió a confeccionar el PCP Nº 1093/19 de SIPAF por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), informando que la obra en cuestión se encuentra contemplada en el proyecto de la nueva Ley de Presupuesto;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción, manifestando que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura (Dictamen Nº 019848/19);

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21º a 32º de la Ley de Obras Públicas Nº 5188, modificado por la Ley Nº 12.489;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

Dra. VERÓNICA A. TOMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Rosario y la Unidad de Gestión del "Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe" - Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: "**EMISARIO 27 - FISHERTON NORTE - 2º ETAPA - CIUDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 105.404.897,80 (PESOS CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 80/100).-

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 04 de Octubre de 2019 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del Centro Municipal de Distrito Noroeste Rosario, sito en Avda. Provincias Unidas Bis 150 esquina Junín, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTÍCULO 5º: El gasto por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútese al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - M.I.yT. - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 - Finalidad 3 - Función 9.0.-

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dra. VERÓNICA A. TOMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Dra. VERONICA G. VERA
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0021326-5

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: “**EMISARIO 27 - FISHERTON NORTE - 2º ETAPA - CIUDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 105.404.897,80.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 (quince) meses calendario

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 270,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 300 “Saneamiento - Desagües Pluviales y Cloacales”.-
- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 84.323.918,24.-
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD: 300 “Saneamiento - Desagües Pluviales y Cloacales” \$ 84.323.918,24.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 04 de Octubre de 2019
- Hora: 11:00 hs
- Lugar: en dependencias del Centro Municipal de Distrito Noroeste Rosario, sito en Avda. Provincias Unidas Bis 150 esquina Junín, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nro.: 4573733 – Interno 160

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar